MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de noviembre del presente año se cumple un año más de la creación del distrito de San Miguel de Aco (Ancash) que fue creado el 7 de diciembre de 1953 mediante Ley, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría.

Que, el distrito de San Miguel de Aco es uno de los once distritos que conforman la provincia de Carhuaz, en la región Áncash. Se ubica a 35 km. de Huaraz a una altura de 3 300 m.s.n.m. Su capital es la localidad de San Miguel de Aco.[1]

Que, la Municipalidad Distrital San Miguel de Aco se encuentra enclavada en la Cordillera Blanca parte Sur Este de la Provincia de Carhuaz, departamento de Ancash, la misma que cuenta con dos vías de acceso desde la carretera central por el Distrito de Marcará aproximadamente 12 Km. de trocha carrozable y por el distrito de Taricá 06 km., pasando por el Distrito vecino de Pariahuanca.

Que, San Miguel de Aco es un distrito predominantemente rural, el 87% de su población está en áreas rurales y su zona urbana aún es bastante ruralizada.

Que, la gran mayoría de su población son campesinos parceleros, además de artesanos, comerciantes y manufactureros que se dedican en su mayoría a la venta de productos agropecuarios al mercado y en la producción para autoconsumo.

Que, la geografía en la cual está ubicado el Distrito de San Miguel de Aco configura un hermoso paisaje natural y ecológico, donde prevalece el verdor del valle, destacando las plantaciones de frutales y sus animales salvajes y multicolores que hacen disfrutar a los pobladores nativos y visitantes con sus agradables y armoniosas articulaciones de sonidos.[2]

Que, San Miguel de Aco cuenta con grandes atractivos turísticos entre ellos: las cataratas de Yuracyacu, Pactsa Gallo Huacan, Qayarec Paccha, Pactsapa Shimin, las lagunas de

[1] https://www.deperu.com/calendario/1973/creacion-del-distrito-de-san-miguel-de-aco-ancash

[2] https://declara.jne.gob.pe/ASSETS/PLANGOBIERNO/FILEPLANGOBIERNO/10121.pdf

Uruscocha (hembra y macho), los nevados de Aquilpo, Toclla y Urus, y los Bosques de Quenuales, las pinturas rupestres, entre otros.[3]

Que, del mismo modo el distrito posee restos arqueológicos que datan desde la época de Willcawain (700 a 1 000 d.C.), localizados en el flanco oeste de la cordillera Blanca, y por lo tanto es un lindo distrito para visitar[4].

Por lo expuesto;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas del distrito de San Miguel de Aco, al celebrarse el 7 de diciembre del presente año su 68° aniversario.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de saludo al señor **SILVINO MARCELINO BALTAZAR CAUSHI,** Alcalde distrital de San Miguel de Aco, haciendo extensivo el saludo también a todas sus autoridades y miembros de su comunidad en general.

Lima, 06 de diciembre del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2021 15:46:40-0500

[3] https://www.deperu.com/calendario/1973/creacion-del-distrito-de-san-miguel-de-aco-ancash

[4] Idem